

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2020.

1.- Se otorga licencia municipal de para la construcción de vivienda unifamiliar en C/ Los Lirios, de la Urbanización Los Corrales.

2.- Se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial por daños materiales causados por la Policía Local a una pérgola o carpa como consecuencia de un incendio.

3.- Se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial por daños materiales causados en lápida en un nicho del cementerio “Nuestra Señora de Altamira”.

4.- Se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial por daños personales sufridos por caída en la acera sita a la altura del nº48 de C/ Logroño.

5.- Se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial por daños materiales sufridos por caída en la acera al pisar una mancha de aceite.

6.- Se aprueba la certificación nº 6 de las obras realizadas por la Comunidad de Propietarios de C/ Colón nº 21, incluida en la séptima convocatoria del ARU, por importe de 17.416,08 euros.

7.- Se aprueba la realización de la III Muestra de la Red de Mujeres para la Suma de Saberes $2+2=5$, con un presupuesto de 3.000 euros.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATÓ EL SIGUIENTE ASUNTO:

A.- Se otorga licencia municipal de obras para construcción de pabellón industrial, con destino a taller de pintura, en el Polígono Industrial de Bayas y se bonifica el Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras, previa declaración de interés municipal de las obras.